



Arauca, Arauca, 15 de enero de 2020.

Asunto : **Auto fija fecha de audiencia inicial**
Radicado No. : 81001 3331 001 2016 00419 00
Demandante : Luis Antonio Ramirez
Demandado : Nación- Ministerio de Defensa – Ejército Nacional y Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho

1. Como quiera que el demandante allegó nuevo poder otorgado a un profesional del derecho, el Despacho reconocerá personería para actuar a la abogada MARLY LOZANO MURIEL identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.535 y T.P No. 282.954 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del poder conferido por el actor. (fol. 156).

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha para realizar la audiencia inicial, el día 03 de marzo de 2020 a las 3:00 p.m., en la sala de audiencia de este Despacho.

SEGUNDO: Reconocer personería para actuar a la abogada MARLY LOZANO MURIEL en los términos del poder conferido por el demandante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

Juzgado Primero Administrativo de
Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. **001** de fecha **16 de enero de 2020.**

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez

GAD